

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

## DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:30 horas del día martes 27 de Mayo del 2014, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la décima segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, consejera presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes a la décima segunda sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal, agradeciendo su asistencia.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Jalisco, pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

## ORDEN DEL DIA

- 1. BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.
- 2. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. 100 CORAZONES.
- 4. ASUNTOS VARIOS

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta décima segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno.

126



# 1. BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES

Posterior a la bienvenida realizada y en atención al orden del día ya aprobado la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez declara quórum legal una vez verificada la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros:

## **CONSEJERA PRESIDENTA**

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

## **CONSEJERA SECRETARIA**

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

## **CONSEJEROS**

Dra. Felicitas Velázquez Serrano

Lic. Mariana Fernández Ramírez

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

Lic. Salvador Rizo Castelo

Lic. Gabriel González Delgadillo

Lic. David Pérez Rulfo

### **INVITADOS**

Dra. Sandra Ermila Dau Iñiguez Directora de Inclusión de las Personas con Discapacidad Mtro. José Ramón Aldana González Subdirector General Administrativo.

De igual manera. La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno la aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria celebrada el día lunes 28 de abril del año en curso solicitando se obvie su lectura por haberse entregado con anterioridad a los miembros de la H. Junta de Gobierno.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal, aprueba de igual manera el acta de la décima primera sesión ordinaria celebrada el día lunes 28 de abril del año en curso.

The greet



## 2. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno el seguimiento de asuntos pendientes de la décima primera sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno en los siguientes términos.

## 2. CUENTA PÚBLICA 2013

## A) ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2013 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1

"Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las ampliaciones presupuestales en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad."

## B) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES COMPENSADAS 2013 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

"Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las transferencias presupuestales en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad."

## C) CIERRE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 3

"Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el no incluir en el ejercicio 2013 el superavit del ejercicio 2012 que reportó la administración anterior hasta en tanto se determine el resultado real del ejercicio 2012, mismo que tendrá que reportarse a la H. Junta de Gobierno solicitando de igual manera, la aprobación de la H. Junta de Gobierno para el cierre del ejercicio presupuestal 2013 en las partidas y montos presentados."

## D) ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2013 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4

"Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad los Estados Financieros al Cierre del Ejercicio 2013, de acuerdo a la información presentada con anterioridad."



Mediante memorándum No. DG / 195 / 2014, se instruyó al LCP. Martha Liliana Otal Lobo, Directora de Recursos Financieros, sobre los acuerdos tomados, solicitando se apliquen en los términos autorizados.

## 3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2014 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 5

"Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la aplicación del superávit financiero del ejercicio 2013, de igual manera aprueba la ampliación por el complemento al subsidio estatal y la reducción a la ley de ingresos estimada para 2014, de acuerdo a los datos anteriormente señalados."

Mediante memorándum No. DG / 196 / 2014, se instruyó al LCP. Martha Liliana Otal Lobo, Directora de Recursos Financieros, sobre el acuerdo tomado, solicitando se aplique en los términos autorizados.

## 4. REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PUNTO DE ACUERDO NUMERO 6

"Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita a la Directora General del Sistema DIF Jalisco continúe con las gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social."

La Mtra. Consuelo Del Rosario González Jiménez, solicitó audiencia con el Dr. Marcelo Casillero, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado, quien acordó reunirse con la Directora General del Sistema DIF Jalisco el día 28 de mayo del presente.

## 5. INCREMENTO SALARIAL 2014 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 7

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se autorice a la Dirección General del Sistema para que lleve a cabo las gestiones que correspondan y el convenio respectivo para la formalización del incremento salarial en los términos antes descritos."

Mediante memorándum No. DG / 198 / 2014, se instruyó al Mtra. Miriam González Morales, Directora de Recursos Humanos, y al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico sobre el acuerdo tomado, solicitándoles se aplique en los términos autorizados.

Página 4 de 14



## 6. REESTRUCTURACIÓN DE PUESTOS PUNTO DE ACUERDO NUMERO 8

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la adición al Tabulador del Sistema de los puestos propuestos así como la conversión y cancelación de las plazas señaladas, sin que esto implique un incremento al costo de la plantilla, con vigencia a partir del 1ro de mayo del año en curso y de acuerdo a la información presentada con anterioridad la adscripción de las mismas será autorizada por la Directora General del Organismo Estatal."

Mediante memorándum No. DG / 199 / 2014, se instruyó al Mtra. Miriam González Morales, Directora de Recursos Humanos, sobre el acuerdo tomado, solicitando se aplique en los términos autorizados.

## 7. ORGANIGRAMA 2014 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 9

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las modificaciones presentadas al Organigrama del Sistema DIF Jalisco."

Mediante memorándum No. DG / 200 / 2014, se instruyó al Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas, Directora de Planeación y Profesionalización, sobre el acuerdo tomado, solicitando se aplique en los términos autorizados.

## 8. PROYECTOS 2014 PUNTO DE ACUERDO NUMERO 10

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad los proyectos presentados y su ejecución para el presente ejercicio, la asignación de recurso estatal como federal de acuerdo con la información presentada."

Mediante memorándum No. DG / 201 / 2014, se instruyó al Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas, Directora de Planeación y Profesionalización y al Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo, sobre el acuerdo tomado solicitándoles se aplique en los términos autorizados.

My and



## 9. DONATIVO AL CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, 100 CORAZONES PUNTO DE ACUERDO NUMERO 11

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se otorgue en donación a la Fundación Jalisco Incluye un apoyo económico y en especie hasta por la cantidad de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/M.N.) para el sostenimiento y operación del Albergue 100 Corazones para el periodo comprendido entre los meses de mayo a julio de 2014."

Mediante memorándum No. DG / 202 / 2014, se instruyó al Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo, sobre el acuerdo tomado solicitando se aplique en los términos autorizados. De lo que cabe destacar que al día de hoy, 27 de mayo del presente, se ha liberado la cantidad de \$1´2000,000.00 al centro.

# 10. DONATIVO AL H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANCHA DE CEMENTO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES PUNTO DE ACUERDO NUMERO 12

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se done al Municipio de Mezquitic, la cantidad de \$120,000.00 costo que representa parte de la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples, con la finalidad de que esta se construya en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlan (ubicada en una de las microrregiones indígenas de la Zona Norte de Jalisco), lo anterior en búsqueda de que las niñas y los niños accedan a una recreación y esparcimiento para el mejor desarrollo de sus capacidades físicas y sociales."

Mediante memorándum No. DG / 203 / 2014, se instruyó al Lic. José Manuel Regalado Quintero, Director de Protección a la Infancia, sobre el acuerdo tomado solicitando se aplique en los términos autorizados.

# 11. DONATIVO A DIVERSOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO PUNTO DE ACUERDO NUMERO 13

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se done hasta la cantidad de \$119,970.00 a los Municipios de Bolaños Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Santa María de los Ángeles, Villa

Maybe 2.

Página 6 de 14



Guerrero y Tomatlán a fin de que puedan trasladar a niñas niños y adolescentes al evento del día del niño a celebrarse en el Zoológico Guadalajara, en los términos anteriormente descritos."

Mediante memorándum No. DG / 204 / 2014, se instruyó al Lic. José Manuel Regalado Quintero, Director de Protección a la Infancia, sobre el acuerdo tomado solicitando se aplique en los términos autorizados.

12. DONATIVO DE RECURSO PARA OPERACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS DE LA ESTRATEGIA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE EN LOS MUNICIPIOS DE TONALA, ZAPOPAN Y GUADALAJARA. PUNTO DE ACUERDO NUMERO 14

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se done el recurso anteriormente señalado con el fin de garantizar el funcionamiento de los comedores comunitarios de los Municipios de Zapopan, Tonalá y Guadalajara."

Mediante memorándum No. DG / 205 / 2014, se instruyó a la Mtra. Adriana Alejandra Márquez Ibarra, Directora de Seguridad Alimentaria, sobre el acuerdo tomado solicitando se aplique en los términos autorizados.

13. SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEJUQUILLA PARA ADMINISTRAR EL CENTRO SUPERA DE ESA LOCALIDAD PUNTO DE ACUERDO NUMERO 15

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita que se presenten los antecedentes jurídicos de la adquisición del inmueble."

Mediante memorándum No. DG / 206 / 2014, se instruyó al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico, sobre el acuerdo tomado solicitando se aplique en los términos autorizados.

14. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA CASA DEL ARTESANO EN EL MUNICIPIO DE TONALA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PUNTO DE ACUERDO NUMERO 16

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita que se requiera al H. Ayuntamiento de Tonalá con el fin de que remita información complementaria a fin

Hogiez.



de comprobar el uso y destino que tendría el inmueble, el proyecto completo, el programa de inversión y demás documentación que permita comprobar que cuenta con los recursos económicos para llevar a cabo dicho proyecto."

Mediante oficio D.G./1850/2014, se solicita al L.A.E. Jorge Arana Arana, Presidente del H. Ayuntamiento de Tonalá, el que pueda proporcionar a DIF Jalisco información complementaria a fin de comprobar el uso y destino que tendría el inmueble, el proyecto completo, el programa de inversión y demás documentación que permita comprobar que cuenta con los recursos económicos para llevar a cabo dicho proyecto.

# 15. SOLICITUD DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES PARA OBTENER BAJO COMODATO LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SUPERA ESTABLECIDO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA PUNTO DE ACUERDO NUMERO 17

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que las instalaciones del Centro Supera del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga sean otorgadas al Instituto Jalisciense de las Mujeres, bajo la figura jurídica que establezca el Organismo Estatal."

Mediante memorándum No. DG / 207 / 2014, se instruyó al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico, sobre el acuerdo tomado, solicitando se aplique en los términos autorizados.

## 3. CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, 100 CORAZONES.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, presenta a la H. Junta de Gobierno la información presentada por la Secretaria de Salud Jalisco respecto a las necesidades que ésta estima necesarias para la operación del Centro de Atención para Niños y Niñas con Discapacidad Intelectual, 100 Corazones. Información presentada en los siguientes términos.

Página 8 de 14





## **REVISIÓN SSJAL**



SECRETARIA DE SALUD

D2 de Mayo del 2014. Guadalajara, Jalisco.

DRA. SANDRA E. DAU IÑIGUEZ DIRECTORA GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Presente:

Primero que nada enviándole un cordial saludo y para entregarle por este medio la información solicitada.

## Personal Operativo:

Pedagogo	(1)	Perfil Licenciatura en pedagogía.
Trabajo Social	(1)	Perfil Lic. Trabajador Social.
Psicólogos	(2)	Perfil Lic. Psicología.
Niñeros	(10)	Perfil básico de estudios y capacitación básica.
Enfermeras para cuidados especiales	(10)	Perfil Lic. En enfermería y capacitación especial
Cuidadores	(14)	Perfil de educador o Lic. En pedagogía.

(1)	Perfil Trabajador social, pedagogo o Psicólogo.
(1)	Perfil básico de estudios y capacitación básica.
(1)	Perfil básico de estudios y capacitación básica.
(6)	Perfil básico de estudios y capacitación básica.
(4)	Perfil básico de estudios y capacitación básica.
(3)	Perfil básico de estudios y capacitación básica.
(4)	Perfil conocimientos básicos del taller impartir
	(1) (1) (6) (4) (3)

### Personal Medico:

Jefe Área Medica	(1)	Perfil Medico Especialista Pediatra.
Encargado Farmacia	(1)	Perfil enfermera o a fin.
Enfermeras	(13)	Perfil enfermeras generales.











Psiquiatra.-

(1) Perfil Medico especialista en Psiquiatría.

Rehabilitador físico.-

(2) Perfil Lic. Rehabilitación Física.

#### Area Administrativa:

Jefe Administrativo.-

(1) Perfil Lic. En administración

Auxiliar Administrativo.-

(4) Perfil medio de estudios y capacitación básica.

Chofer.-

(3) Perfil básico de estudios y licencia de chofer

Jefe servicios generales.-

(1) Perfil medio de estudios y capacitación básica.

Auxiliar servicios generales.-

(5) Perfil básico de estudios y capacitación básica.

Sistemas.-

(1) Perfil Lic. O técnica en sistemas.

#### Dirección:

Dirección General.-

(1) Perfil Licenciatura o grado mayor.

Asistente de dirección.-

(1) Perfil medio de estudios y capacitación básica.

Total del personal necesario:

(93)

Actual:

(72).

Sin más por el momento me despido poniéndome a sus órdenes para cualquier duda. Saludos.

Nota: Anexo el análisis del personal para mayor información.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación
De la Constitución de Apatzingán"

DR. HECTOR NAVARRETE AMBRIS

Jefe del departamento de fortalecimiento a la Atención Medica y control de

Hospitales de Primer Contacto

May we

di



## COSTO PLANTILLA ESQUEMA DE PAGO FUNDACIÓN

	5	UMAS	315,306	675,656	8,197,954	67,566	337,828	8,603,348
NO	PUESTO	SALARIO DIARIO NOMINAL	SALARIO CATORCENAL 14 DIAS	SALARIO MENSUAL 30 DIAS	SALARIO ANUAL 364 DIAS	25% DE PRIMA VACACIONAL AL AÑO	15 DIAS DE AGUINALDO AL AÑO	TOTAL DE PAGO ANUAL A CADA TRABAJADOR
	JALISCO INCLUYE, FUNDACIO GASTO ANUAL DE PAGOS AL P		STOS)					
A	G	Н		J	K	L	M	AE

#### Notas

Todos los trabajadores son permanentes debido a Actualmente todo el personal goza de 12 dias de Estos 12 dias de vacaciones son la base para dete La prestación del Aguinaldo es de 15 dias de salar No hay ninguna otra prestación, no hay premios a Estos importes no incluyen ningún tipo de impues Para éste cálculo se están considerando 26 Catora

## COSTO DE PLANTILLA ESQUEMA DE PAGO DIF JALISCO

1				
2	PROVECCIO	ON DIE IORNAL	DA 40 HRS SEMAN	IALES (INCLUYE
3	PROTECCI		ACIONES CCT)	(110101
4	NIVEL TABULADOR DIF	SUELDO MENSUAL DIF	COSTO SEMESTRAL (INCLUYE PRESTACIONES)	COSTO ANUAL (INCLUYE PRESTACIONES)
79		702,081	6,891,711	13,783,421
80				

 De acuerdo con las condiciones presupuestales actuales, el DIF Jalisco está en posibilidad de destinar hasta \$12 MDP de presupuesto, sin embargo tiene la restricción que no podemos destinar recurso para crecimiento de plazas.

الم الم





• Es necesario realizar gestiones ante el Gobierno del Estado a fin de que se nos autorice dicho crecimiento.

					PROYECCI		DA 40 HRS SEMAN (ACIONES CCT)	ALES (INCLUYE	
PUESTO	SALARIO MENSUAL 30 DIAS	25% DE PRIMA VACACIONAL AL AÑO	15 DIAS DE AGUINALDO AL AÑO	TOTAL DE PAGO ANUAL A CADA TRABAJADOR	NIVEL TABULADOR DIF	SUELDO MENSUAL DIF	COSTO SEMESTRAL (INCLUYE PRESTACION ES)	COSTO ANUAL (INCLUYE PRESTACIONES)	
AYUDANTE GENERAL	2.019	202	1.009	25,705	1	7807	77,998.67	155,997.33	PERSONAL
NTENDENCIA	5,400	540	2.700	68,760	1	7807	77,998.67	155,997.33	AJUSTADO
AUXILIAR DE COCINA	6.000	600	3.000	76,400	1	7807	77,998.67	155,997.33	AL NIVEL 1,
AUXILIAR DE COCINA	6,000	600	3,000	76,400	1	7807	77,998.67	155,997.33	EL MÁS
VIGILANTE	6.079	608	3.039	77,406	1	7807	77,998.67	155,997.33	BAJO DE
VIGILANTE	6.079	608	3.040	77,406	1	7807	77,998.67	155,997.33	DIF DE 8
VIGILANTE	6,079	608	3.040	77,406	1	7807	77,998.67	155,997.33	HRS.
MONITOR ESPECIAL	6,500	650	3,250	82,767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
MONITOR ESPECIAL	6.500	650	3,250	82,767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
MONITOR ESPECIAL	6,500	650	3,250	82.767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
MONTORESPECIAL	6,500	650	3,250	82.767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
MONTORESPECIAL	6.500	650	3,250	82,767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
COCINERO	6.500	650	3.250	82.767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
MONITORESPECIAL	6,500	650	3,250	82.767	1	7807	77,998,67	155,997.33	
MONITORESPECIAL	6.500	650	3,250	82,767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
MONITOR ESPECIAL	6.500	650	3,250	82.767	1	7807	77,998.67	155,997.33	
MONTORESPECIAL	6,500	650	3,250	82,767	1	7807	77.998.67	155,997.33	
ALMILIAR DE MANTENIMENTO	7,000	700	3.500	89.133	1	7807	77,998.67	155,997.33	1
CHOFER	7,500	750	3,750	95,500	1	7807	77,998.67	155,997.33	
CHOFER	7,500	750	3.750	95,500	1	7807	77,998.67	155,997.33	1/
SISTEMAS Y RECEPCION	8,000	800	4,000	101.867	2	8179	81,457.01	162,914.02	//
MONITOR	9.000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONITOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458,49	176,916.98	1
MONTOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	1
MONTOR	9,000	900	4,500	114.600	4	8937	88,458,49	176,916.98	1
MONITOR	9,000	900	4.500	114.600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONITOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
TALLERISTA	9,000	900	4.500	114 600	4	8937	88,458,49	176,916.98	
MONTOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458,49	176,916.98	] (
MONTOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
AUXILIAR CONTABLE	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONITOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONITOR	9,000	900	4.500	114.600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONTOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONTOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONTOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
TALLERISTA	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONTOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONTOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98	
MONTOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88.458.49	176,916.98	





PUESTO	SALARIO MENSUAL 30 DIAS	25% DE PRIMA VACACIONAL AL AÑO	15 DIAS DE AGUINALDO AL AÑO	TOTAL DE PAGO ANUAL A CADA TRABAJADOR	NIVEL TABULADOR DIF	SUELDO MENSUAL DIF	COSTO SEMESTRAL (INCLUYE PRESTACION ES)	COSTO ANUAL (INCLUYE PRESTACIONES)
MONITOR	9.000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONTOR	9.000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9.000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
TALLERISTA	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4.500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916,98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
TALLERISTA	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9,000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
MONITOR	9.000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
AVANDERIA Y OTROS SERVICIOS	9.000	900	4,500	114,600	4	8937	88,458.49	176,916.98
SERVICIOS GENERALES	9,600	960	4,800	122,240	5	9322	92,087.60	184,175.20
PARAMEDICO	10,000	1,000	5,000	127,332	6	9883	97,480.35	194,960.70
ENFERMERO	10.000	1.000	5.000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
NICARGADA DE FARMACIA	10.000	1.000	5.000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
ENFERMERO	10,000	1.000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
ENFERMERA	10,000	1,000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
ENFERMERA	10.000	1.000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	10.000	1.000	5.000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
ENFERMERO	10.000	1,000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
PARAMEDICO	10.000	1,000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
PARAMEDICO	10.000	1.000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
ENFERMERA	10.000	1.000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
COORDINADOR OPERATIVO	10.000	1.000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
ENFERMERO	10,000	1,000	5,000	127,333	6	9883	97,480.35	194,960.70
PARAMEDICO	10.000	1.000	5,000	127.333	6	9883	97,480.35	194,960.70
NUTRIOLOGA	10.600	1.060	5.300	134,973	7	10380	102,028,33	204,056.65
PEDAGOGA	11,600	1,160	5.800	147,707	9	11536	112,655.26	225,310.51
TRABAJADORA SOCIAL	11,600	1.160	5,800	147,707	9	11536	112,655,26	225,310.51
REHABILITADOR FISICO	11,600	1.160	5.800	147,707	9	11536	112,655.26	225,310.51
MEDICO GENERAL	12,000	1,200	6,000	152,800	9	11536	112,655.26	225,310.51
CONTADOR	13,000	1,300	6.500	165.533	11	12933	125,711.73	251,423.46
JEFE DE AREA MEDICA	18,000	1,800	9,000	229,200	16	17845	160,068.53	320,137.07
JEFE ADMINISTRATIVO	18,000	1.800	9,000	229,200	16	17845	160,068.53	320,137.07
ENCARGADE DE DIRECCION	26,000	2,600	13,000	331,067	19	25758	229,673.52	459,347.03
SUMAS		67,566	337,828	8,603,348		702,081	6,891,711	13,783,421

Por lo que la H. Junta de Gobierno, una vez enterada de la información presentada, se da por enterada y declara un receso en la décima segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco desahogada el día martes 27 de Mayo del 2014; misma que se reanudara el próximo día miércoles 4 de junio en punto de las 17:00 hrs. en la misma sede.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

ار کی



## FIRMAS DE CONSEJEROS ASISTENTES

## MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CONSEJERA SECRETARIA

DRA. FELICITAS VELAZQUEZ

LIC. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO LIC. DÁVID PÉREZ RULFO

La presente foja corresponde a la décima segunda sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día Martes 27 de Mayo del 2014, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.